

OSORNO, 21 DIC 2012

MAT.: APRUEBA CONTRATO "ADMINISTRACIÓN FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA"

DECRETO N° 18076, VISTO

El Decreto N°15082 del 03 de Diciembre del 2012 el cual acepta y adjudica la propuesta pública Secplan N° 80/2012 "Administración Feria Pedro Aguirre Cerda".

El contrato suscrito entre la Municipalidad de Osorno y el Sr. Jorge Eduardo Fernández Martínez de fecha 20 de Diciembre del 2012 por "Administración Feria Pedro Aguirre Cerda"

Sobre subrogación del Sr. Alcalde.
El reglamento N° 183 del 26 de Septiembre 2012,

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.


DECRETO:

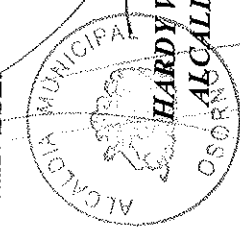
APRUEBASE El contrato suscrito entre la Municipalidad de Osorno y el Sr. Jorge Eduardo Fernández Martínez de fecha 20 de Diciembre del 2012 por "Administración Feria Pedro Aguirre Cerda"

PROCÉDASE por la Tesorería Municipal a la devolución de la Boleta de Garantía N°5503611 del Banco Estado por \$200.000.- la cual garantizaba seriedad de oferta y entregada por el Sr. Jorge Eduardo Fernández Martínez.

DÉJESE CONSTANCIA que el Sr. Jorge Eduardo Fernández Martínez hizo entrega de Boleta de Garantía N° 5503764 del Banco Estado por 100 U.F a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, la cual garantiza fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


ALCALDÍA MUNICIPAL
OSORNO
HARDY VÁSQUEZ GARCÉS
ALCALDE (S) DE OSORNO

HVG/MIGO/JHP/CGU/XYA/jss

DISTRIBUCIÓN:

- Licitaciones
- Secretaría Municipal
- Control
- Rentas y Patentes
- Tesorería
- Interesado

